

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Martes 2 de Febrero 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mor norias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1792

BREVE COMENTARIO

Integro, publicaremos el discurso que el viernes pronunció en el Senado el presidente del Consejo. ¿Qué mejor comentario que la lectura misma de esa admirable página parlamentaria?

Tres partes tuvo el discurso del señor Maura. En la primera analizó, sobria, y contundentemente, los reparos principales que se han hecho al proyecto de reforma local. Fué un resumen quintasenciado de los discursos que sobre la materia ha pronunciado en el Congreso el gran orador. Los que esperaban que el Sr. Maura se dedicara á complacerlos, continuando la obra insensata, censuran por esa «repetición» al Sr. Maura. No se acuerdan de que se han pasado unos cuantos días poniendo en los cuernos de la luna á los oradores de oposición, que no han hecho en el Senado más que repetir lo que en el Congreso fué dicho y contestado.

En la segunda parte de su discurso habló el presidente del Consejo de las mancomunidades, pero también con toda sobriedad, con la sobriedad abrumadora de cuatro hechos incontrovertibles, y que son: que ese principio de las mancomunidades de provincias ha sido ley en España durante doce años, por iniciativa precisamente de las Cortes revolucionarias del 69; que los preceptos en que el principio se desarrolla en el proyecto actual no dicen más que lo que dicen, no lo que se ha inventado para combatirlos; que esa forma de esos preceptos se hizo de acuerdo expreso con los Sres. Moret y Canalejas, y que en ellos no han logrado los selidarios, aparte la claridad inequívoca en la expresión, nada que no estuviese en el texto del proyecto mismo.

La tercera parte del discurso se consagra, con entera separación del examen concreto del proyecto á debate, á la política de Cataluña, y sobre su admirable contenido llamamos especialmente la opinión del lector, porque con ello se ha venido á tierra el caramillo que la insensatez procuró levantar.

Los insensatos, por esto, se han dedicado á buscar otro asidero para sus ilusiones. Dedicase á convencer á los liberales de que fue on vejados, injuriados y menospreciados por el Sr. Maura, y esperan que incurran sabe Dios en qué atrocidades espantables. ¿De qué se quejan? De que el Sr. Maura les recordará cómo había puesto á Cataluña su política, y de que, al hablar del Sr. Canalejas, lo llamó representante de un hemisferio del partido liberal, ó lo que sea.

Lo primero, el estado en que pusieron á Cataluña los liberales, es notorio. Lo segundo, ¿qué demonios les recuerdan á los liberales para pensar que en ese «lo que sea» hay un menosprecio? No puede ser también que el Sr. Maura

haya oído hablar de un bloque de izquierdas, de una alianza liberal, y por si eso, que para el Parlamento no tiene existencia oficial, fuese exacto, no quería menospreciar tal colectividad llamándola simplemente partido, y por eso añadiera «ó lo que sea».

No. Ya es hora de que todo eso se mire al espejo, y eso es lo único que hizo el Sr. Maura: ponerles el espejo delante, para que se miren. ¿Se encuentran más feos? ¿Y qué culpa tiene nadie de que se hayan dejado engañar por ciertos vendedores de pinturas y cosméticos?

DESDE CONSTANTINOPLA

LOS JUDÍOS ESPAÑOLES

En esta babilónica algarabía de todas las lenguas, ninguna tiene una historia tan interesante como el castellano. Al salir de España, los judíos se lo trajeron como un tesoro y lo cuidaron como á tal. ¿Qué extraño que lo cuidaran bien, siendo judíos? Bajo su custodia, el castellano se ha conservado aquí, á través de más de cuatro siglos, y se ha servado mejor que España. Es casi castellano del siglo XV, mezclada con palabras extranjeras. Oyendo hablar un judío español, parece que se está leyendo artículo de *Parmeno*.

No quiero comentar aquí el acto de los Reyes Católicos al expulsar de España á los judíos, porque mi misión en Constantinopla se refiere á asuntos de mayor actualidad. Observaré sin embargo, que si los judíos habían dado motivo para la expulsión, su conducta futura les ha hecho acreedores á una total indulgencia. El hecho solo de la lengua bastaría para regimirlas de los más grandes pecados. Aquí, donde todas las lenguas se mezclan y se pierden, los judíos han ido transmitiendo su castellano, de padres á hijos, como una herencia preciosa. Hay que advertir que este castellano no les servía de nada, y que tanto en la vida comercial como en la vida de relación, tenían que utilizar otros idiomas. Sólo entre ellos hablaban el castellano, y lo hablaban siempre. El castellano es todavía el idioma en que empiezan á balbucear sus hijos.

—Para nosotros no nos sirve—dicen sus padres.—Tal vez les sirva para ellos.

Al través de tantas generaciones no han perdido nunca la esperanza de que la patria les abraza un día los brazos maternales. Como apellidos han utilizado los nombres de las ciudades españolas de donde proceden, y por eso, entre los principales banqueros de Constantinopla, se ven hoy figurar estos nombres, tan halagüeños para el oído del viajero español: Sres. Toledo, hermanos Cuenca. Hay otros muchos judíos que se apellidan con nombres de nuestras ciudades: Sevilla, Córdoba, Zaragoza, Rosas, Calahorra... Por último, anotaré el hecho curioso de los periódicos israelitas, cuyo español se imprime en caracteres hebraicos, lo que los hace perfectamente inteligibles para el español que no sepa hebreo, suponiendo que lo sepa alguno. En esta forma aparecen dos diarios israelitas en Constantinopla: *El Tiempo* y *El Telégrafo*. Ahora va á fundarse otro, que se imprimirá en caracteres latinos.

¿Cómo es que nuestros Gobiernos no han estudiado jamás esta importantísima cuestión de los judíos ó los judeos de Oriente? Ellos han considerado su castellano como un tesoro, pero nuestros Gobiernos, no. Sin embar-

go, lo era, y no sólo por justicia, sino por conveniencia, ha debido explotarse. Cuando los judíos se han dirigido á España, España estaba en el deber de concederle toda su atención á esta voz filial. ¿Qué hubiera costado fundar unas cuantas escuelas en Turquía para depurar y modernizar el castellano de los judíos españoles? ¿Qué trabajo significaba el aminorar las dificultades de la ley turca para irlos haciendo, poco á poco, protegidos y subditos?

En Enero de 1905, el entonces cónsul de España en Constantinopla, Sr. Moral y Cañete, se dirigió al Gobierno, después de una reunión de judíos que tuvo lugar en el Consulado, informándole de todos los pormenores del asunto. Se le contestó de real orden cuatro meses después, diciendo que sí, que no, que el Gobierno agradecía el cariño de los judíos á España, que en efecto, pero que, en cambio... Y, desde entonces, no se ha dado un sólo paso en el asunto.

Ya no es tiempo. Bajo el antiguo régimen, un súbdito ó un protegido extranjero tenía muchas más ventajas en Turquía que todos los turcos. No pagaba contribución, disfrutaba del privilegio de las capitulaciones y contaba con la intervención de las autoridades de su país adoptivo en todos sus asuntos judiciales. Por eso ningún judío quería hacerse súbdito otomano. Todavía hoy, la mayoría de ellos carecen de patria legal. En Turquía no tienen un registro civil, de modo que uno nace y muere que las autoridades se advierten

que las autoridades se advierten los matrimonios y las defunciones, los matrimonios, se registran en las iglesias, en donde no se hace constar la nacionalidad. Solo para viajar es necesario tener un visado, y los judíos que tenían que hacer un viaje y caían de una proyección europea para ir á solicitar el pasaporte al Consulado, en vez de pedirselo á las autoridades turcas, viajaban con pasaportes falsos.

La Constitución cambiará radicalmente las cosas, y en lo sucesivo el extranjero no tendrá aquí ninguna ventaja sobre el turco. Así, pues, los quinientos ó seiscientos mil israelitas de Turquía se harán súbditos turcos y España habrá consumado una injusticia y un error. Habrá perdido una fuente de ingresos considerable, un gran porvenir para su comercio y un formidable elemento para la difusión de su idioma. Más previas que ella, puedo citar siete naciones bajo cuyas banderas figuran hoy muchísimos de los israelitas de Oriente: Italia, Francia, Grecia, Inglaterra, Alemania, Austria y Persia. Hasta Persia!

JULIO CAMBA.

Junta anual de la Cruz Roja Española

En virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento de tan bienhechora Asociación, y conforme habíamos anunciado, á las diez del domingo último y en las oficinas de la calle de Apodaca, celebró Junta General reglamentaria esta Comisión provincial de la Cruz Roja.

Con verdadera satisfacción por parte de todos los socios, presidió el acto D. Manuel T. Cuchi. Después de saludar á los concurrentes expresó el pesar que sentía de tener que abandonar la Presidencia, por la circunstancia de que su ausencia pudiera prolongarse. Reiterada esta súplica y dadas nuevas explicaciones, le fué admitida la renuncia del cargo, con general sentimiento.

Seguidamente el Secretario de la Comisión Sr. Gual, dió lectura de una correcta y detallada memoria de lo ocurrido durante el año.

Como previene el Reglamento se dió cuen-

ta del estado económico de la Asociación, se nombró una comisión para que examine las cuentas, compuestas del Rdo. Sr. D. José Martí y D. Rafael A. Pi, y se dió lectura del inventario del material existente en los almacenes y demás objetos y muebles que se hallan en las oficinas.

Se procedió luego á la elección de cargos, quedando constituida la nueva Comisión provincial en la siguiente forma:

Presidente, D. Manuel de Peñarubia.
Vice-presidente 1.º D. Germán Adell.
Vice-presidente 2.º D. José M.ª Ricomá.
Vice-presidente 3.º D. Ignacio Balcells.
Vice-presidente 4.º D. Vicente Brell.
Inspector provincial D. Samuel Cuchi.
Director facultativo de almacenes: D. Luis Soler.

Tesorero: D. Anselmo Guasch.
Contador: D. Antonio Chulvi.
Secretario: D. Pedro Gual.
Vocal 1.º D. Pedro Radón.
Vocal 2.º D. Juan Sanromá.
Vocal 3.º D. Francisco Granell.
Vocal 4.º D. Antonio Corbella.
Vocal 5.º Rdo. D. José Martí, Pbro.

La Presidencia propuso se recomendara para recompensas á la Asamblea Suprema de la Cruz Roja por el interés y celo que han demostrado en la organización de los servicios de esta Asociación, á los Sres. D. Luis Soler, D. Julio Francillón y D. José Montserrat. Con aplausos fué recibida esta justa indicación.

También lo fué la proposición del Sr. Peñarubia de nombrar presidente honorario al señor D. Manuel T. Cuchi, cuyos entusiasmos y desvelos por esta Comisión son tan antiguos como de todos conocidos.

Basándose en la caridad, en el bien y el amor al prójimo esta asociación, ideales sublimes que ennoblecen y dignifican al hombre, excusado creemos hacer los más sinceros votos porque la Cruz Roja de Tarragona, con siga vida próspera y lisonjera.

Para ello es preciso, como indica la memoria que oímos leer, que sea mayor el número de los asociados, á lo que sin duda se llegará, si su celosa Junta lo toma con empeño como debe tomarlo, y los buenos patriotas, los tarraconenses generosos, secundan su labor meritoria y ejemplar.

Notas de Sport

Prueba pedestre 7 kilómetros

A las 9 horas 42 minutos de anteaer partió del kilómetro 211 de la carretera de Castellón «Dik» del equipo «Orellano» del Grupo Atlético del «Centre Catalá», entrenado á bicicleta por su compañero de equipo «Orellano II», llegando al kilómetro 218, situado á la entrada de Vitaseca, á las 10 horas 9 minutos y 55 segundos, habiendo empleado, por lo tanto, en el recorrido 27 minutos y 55 segundos.

Bien por el entusiasta pedestre.

El equipo en conjunto mañana celebrará su primera prueba.

Les deseamos feliz marcha.

Locales y provinciales

Hemos dejado de publicar el segundo remitido de D. Pedro Radón, porque entendemos que una cosa es que dicho señor se disculpe del pequeño incidente, ocurrido por extralimitación de un dependiente suyo y relacionado con la introducción fraudulenta de 50 kilos de manteca de cerdo y otra es que, para

desviar la opinión pública, dirija censuras injustificadas a nuestro amigo el alcalde señor Prat y pretenda poner en entredicho el patriotismo de éste.

Cualquiera que no fuese el Sr. Redón, se hubiera dedicado de lleno a lamentar, en sus soledades, un hecho que ha tenido el privilegio de ocupar la atención de este vecindario durante unos días y se hubiera dolido, amargamente, de que, como individuo conspicuo de la ponencia, haya merecido la condenación enérgica de los amantes del actual régimen de consumos. Pero como el Sr. Redón es de los que nunca saben callar, y aunque no venga a cuento, quiere explotar siempre sus pasiones, sus odios y sus rencores ha creído que podía salir del laberinto en que se ha metido, dirigiendo unos dardos al Sr. Prat y enumerando las distintas cantidades con que por varios conceptos ha contribuido a la suscripción patriótica, como si quisiera con ello cohonestar lo ocurrido, con lo que creemos pierde lastimosamente el tiempo, pues el sadbenito que le ha caído encima, con motivo de la manteca de referencia, no logrará borrarlo por mucho que haga.

En cuanto al Sr. Prat, todo el mundo sabe, y especialmente la ponencia de que forma parte el Sr. Redón, que aquél, como fabricante de hielo, se concertó por la suma de mil quinientas pesetas y que, personalmente, ofreció contribuir a la suscripción y añadió que que ya que el ilustre señor arzobispo había encabezado la lista él, como alcalde quería cerrarla.

Estas afirmaciones, que nadie podrá destruir, dan la pauta de lo insidiosos que son los ataques con que el Sr. Redón, con tan poca oportunidad como fortuna, pretende zaherir a nuestro querido amigo D. José Prat y Prats, alcalde de R. O. y que cuenta con la confianza de sus superiores y la del público en general, que aplaude a diario, los servicios prestados por la ronda de consumos y por ende las penalidades impuestas a los defraudadores del impuesto.

El patriotismo se demuestra, como lo hace el Sr. Prat, dedicando su celo y grandes energías a salvar el nuevo régimen de consumos y no perorando en los mítins, tratando de acaparar el patriotismo y verse luego envuelto en matutes.

Ha llamado la atención del público que nuestro colega *La Cruz* diga en su edición del domingo último que los individuos de la ronda de consumos se muestran más celosos de lo que fuera menester al perseguir el matute de carnes, ya que nosotros entendemos que si dichos agentes mostraran benignidad en el cumplimiento de su deber se reducirían considerablemente los ingresos de tal impuesto, base principal del régimen y peligraría éste que nos permite vivir sin fieltos.

Por nuestra parte hemos de declarar que las censuras a la ronda son por ahora inmotivadas y tenemos por cierto que *La Cruz* sería la primera en llamarse a engaño si aquella obrara de modo distinto del que hoy lo hace.

En concurso último de médicos del Cuerpo de Sanidad exterior y por Real orden de 27 de Enero próximo pasado, ha sido nombrado Médico segundo de la Estación sanitaria de primera clase del puerto de Sevilla, con el sueldo anual de 2.500 pesetas el doctor D. Ricardo de Vilallonga, quien durante muchos años, ha desempeñado los cargos de médico segundo, secretario médico, secretario administrativo y últimamente de secretario intérprete, en la Estación sanitaria de segunda clase de nuestro puerto.

Según noticias, dicho facultativo, a pesar del ascenso, no aceptará el nuevo destino, prefiriendo seguir prestando sus servicios a su numerosa clientela.

Le felicitamos por su ascenso y celebraremos continúe en Tarragona tan distinguido facultativo, donde cuenta con muchísimas simpatías.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Almansa, de doce a una y media, en la Rambla de San Juan:

Marcha Bianaise, paso doble, Cerezo.

Roberto el Diabolo, fantasía, Meyerbeer.

Moros y Cristianos, fantasía, Serrano.

Las Bribonas, polka, Calleja.

Estado comprensivo de ingresos y gastos de la función que la empresa «Poliorama Tarragona» organizó en el teatro Principal de esta ciudad el día 29 de Enero último, a beneficio de las víctimas de los terremotos de Italia.

| | Pesetas |
|--|---------------|
| Ingresos | |
| Por la venta de 10 palcos principales a 5 pesetas uno..... | 50'00 |
| Por la id. de un platea a 4 ptas. uno..... | 4'00 |
| Por la id. de 78 butacas a 1'25 una.. | 97'50 |
| Por la id. de 27 lunetas a 1'00 una... | 27'00 |
| Por la id. de 3 asientos fijos a 0'75 uno..... | 2'25 |
| Por la venta de 102 entradas a 0'50 una..... | 51'00 |
| Donativo de la empresa «Poliorama Tarragona»..... | 54'00 |
| Total..... | 285'75 |

| | Pesetas |
|--------------------------------|---------------|
| Gastos | |
| Orquesta..... | 50'50 |
| Tramoyista y guardarropía..... | 17'50 |
| Conserje..... | 2'50 |
| Porteros y acomodadores..... | 6'00 |
| Imprenta..... | 20'00 |
| Propiedad literaria..... | 20'00 |
| Taquillero..... | 5'00 |
| Bomberos..... | 5'00 |
| Gasistas..... | 2'00 |
| Comparsas..... | 1'25 |
| Mozo de compañía (ajador)..... | 5'00 |
| Archivo Sociedad autores..... | 20'00 |
| Total..... | 160'75 |

Ingresos 285'75 ptas.

Gastos 160'75 »

Líquido 125'00 ptas.

La empresa «Poliorama» ha remitido las 125 pesetas, importe líquido de la función, a D. Torcuato Luea de Tena, propietario de *ABC* de Madrid, para que las remese directamente a beneficio de los damnificados.

Nota.—Los gastos de los artistas estuvieron a cargo de la empresa «Poliorama Tarragona».

Con la solemnidad de costumbre se celebrará la festividad de la iglesia Catedral.

En la sección correspondiente lectores los detalles de la fiesta.

A las once de la mañana de ayer se celebró la boba de la agraciada y discreta Srta. doña María Comas Ayxelá con nuestro paisano y compañero en la prensa D. Antonio Rovira Virgili, redactor de *El Poble Catalá*.

Los novios, a los que deseamos eternas felicidades en su nuevo estado, salieron por la tarde para Barcelona.

Del señor alcalde hemos recibido cortés y artística invitación para asistir al solemne *Te-Deum* que a las diez y media de esta mañana se celebrará en la Santa iglesia Catedral, con motivo de finalizar el año del VII Centenario del nacimiento de D. Jaime I, y al acto público que tendrá lugar a las seis de la tarde en el salón de sesiones del Ayuntamiento para dar cuenta de las gestiones hasta la fecha llevadas a cabo por la Comisión ejecutiva para solemnizar dicho centenario.

Agradecemos la atención.

Anteayer se promovió una infundada alarma en una de las casas sitas en la carretera de Barcelona, por haber supuesto sus habitantes que habían penetrado en la misma los amigos de lo ageno.

Acudió la policía, desvaneciéndose la alarma.

El programa que para las funciones de hoy anuncia la empresa «Poliorama Tarragona» en el teatro Principal es de lo más selecto que se pone en escena.

Para las funciones de tarde están anunciadas, «El amigo del alma», «El día de Reyes» y «Los picaros celos», todas ellas de indiscutible mérito, y para las de la noche las no menos famosas zarzuelas «Duo de la Africana», «Mussetta» y «La cañamonera».

En todas las funciones se exhibirán hermosas y variadas películas.

Esta noche en el «Centre Catalá» tendrá lugar un grandioso y extraordinario baile de máscaras, el cual será amenizado por una nutrida orquesta de esta capital.

Por la gran animación que reina entre el elemento joven de dicha sociedad podemos asegurar que estarán muy concurridos de máscaritas los espaciosos salones de dicho «Centre».

Con motivo de la festividad de hoy los «Comedores del Bosque», situados en el Serrallo, permanecerán abiertos toda la noche, sirviéndose excelentes comidas, meriendas y resopones y vinos de mesa.

Además ha recibido las sabrosas ostras verdes de Marenes y de otras clases, para corresponder al favor creciente que viene dispensando el público a dicho establecimiento.

Por orden del jefe de Vigilancia de la provincia D. Salvador Mas han sido expulsados de esta ciudad durante los dos últimos días, unos 25 sujetos forasteros e indocumentados, algunos de ellos conocidos *quincenarios* de Barcelona.

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Para hoy prepara el Ateneo tarragonense un magnífico programa.

Por la tarde «Maria de los Angeles», «El organista» y «Noche de Reyes». Por la noche, «Noche de Reyes», «La buena sombra» y «El terrible Pérez».

Auguramos dos buenas en radas.

El día de ayer resultó en nuestra ciudad uno de los más fríos del actual invierno, pues a las ocho y media de la mañana llegó a marcar el termómetro dos grados bajo cero.

Por el guardia de Vigilancia Rius fueron detenidos ayer dos sujetos que imploraban la caridad pública y que aprovechando el desdén del dueño de una tienda de la calle de San Blas, se apoderaron de una botella de legía que era de aguardiente.

Abando próximo, día 6, llegará a esta capital de una nación muy lejana y para dar cuenta a la conferencia a todo el elemento soltero del «Centre Catalá» un *Bohemi Fadrinetti*, para lo que quedan convocados todos los solteros de dicha sociedad a las nueve y media de la noche del mencionado día.

Por las noticias que tenemos dicha velada será animada.

RÓTULOS ESMALTADOS

Ovalos, bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas, teatros, fondas, colegios y hospitales.—Etiquetas para fabricantes y constructores.—Placas de Calle.—Letras sueltas sobre cobre para pegar en cristales y sobre hierro con sombra a dos tintas para grandes letreros.—Distintivos para Sociedades, etc. etc.—Cartelones artísticos para anuncios.

Recibe encargos Ramón Huguet Jacoba daseo San Antonio, núm. 14 (Miramar).

La randa volante de consumos decomisó anteayer cinco kilos de carne de cerdo a una vecina de Vilaseca que se dedicaba a vender dicho artículo a domicilio.

Ha llegado a esta capital, en la cual permanecerá breves días al lado de su distinguida familia, el laureado pintor, paisano nuestro, D. Antonio Torres Fuster.

El vocal de la Liga marítima provincial don Agustín Ferrer ha regresado de Madrid, después de haber asistido a la Asamblea últimamente celebrada en la corte.

Mañana debe reunirse la Junta local de reformas sociales.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opróbrio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane,

LONDRES 339, Inglaterra.

DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Esber, Unión.

Boletín Oficial

Real orden circular del Ministerio de la Gobernación disponiendo que los funcionarios del Cuerpo de Correos deban usar las armas blancas y de fuego necesarias para la defensa de sus personas y garantía de la correspondencia encomendada a su custodia, exclusivamente en los actos de servicio que realicen fuera de las Administraciones de Correos.

—El Ministro de Marina inserta Real orden dictando reglas encaminadas a facilitar a los buques que hayan de conducir emigrantes la preparación para llenar los requisitos que exige el Reglamento de emigración de 30 de Abril de 1908.

—La Delegación de Hacienda de la provincia señala los días para el pago de sus haberes a las Clases Pasivas.

—El agente ejecutivo de la Hacienda de Tortosa, inserta providencia declarando incursos en el apremio de segundo grado y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a los contribuyentes que relaciona por sus débitos por el concepto de utilidades.

—La Alcaldía de Montblanch cita al mozo Manuel Guillem Sumós; la de Plá de Cabra anuncia las vacantes de Médico y Farmacéutico titulares de aquella villa; la de Montroig haber expuesto al público el reparto de guardería rural, y las de Garidells y Falset los de consumos para el actual año.

—El Juez de primera instancia de Tortosa inserta sentencia dictada en juicio ejecutivo instado por D.^a Antonia Serrano Larroza.

—El de Reus cita a Antonio Vilá y Sellarés vecino de aquella ciudad.

—El Juez municipal suplente de Reus, anuncia por término de diez días la venta en pública subasta de una finca que detalla en mérito de sentencia recaída en autos de juicio verbal civil instado a nombre de D. Gabriel Ferraté y Gili contra los consortes José Barberá Puig y Teresa Llaveria Angera.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—La Purificación de Ntra. Sra. SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Margarita.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción de Ntra. Sra. en la Catedral.

ORACION DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Descalzas, siendo las horas de exposición de ocho á once de la mañana, celebrándose las Misas de costumbre y por la tarde de tres y cuarto á siete.

**

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las nueve, Horas canónicas, solemne bendición de las candelas y procesión por las calles de costumbre, oficiand en dichos actos de pontifical el Excmo é Ilmo. Sr. Arzobispo. De regreso al templo, empezará la Misa conventual cantada á dos coros, ocupando después del Evangelio la Cátedra del Espíritu Santo el Muy Ilustre Sr. Doctor D. Antonio Balcells, Canónigo Magistral. Terminada «Nonas», se cantará un solemne «Te-deum» con motivo de finalizar el año en que se ha cumplido el VII centenario del natalicio del gran Rey D. Jaime I el Conquistador. Por la tarde, á las tres y media solemnes Vísperas con el canto del salmo «Dixit Dominus» y el «Magnificato» á dos coros. En el altar de la Purificación habrá Oficio solemne á las siete y media, y por la tarde, á las cinco menos cuarto, Rosario cantado y Salve.

Capilla del Santísimo Sacramento.—Durante la Misa de siete y media explicación de la Doctrina Cristiana.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa. A las nueve bendición y distribución de candelas, procesión por la plaza de la iglesia y Misa solemne cantada á voces y armonium. Por la tarde, á las cinco, Rosario y meditación.

San Francisco.—A las seis Misa con explicación del Evangelio del día. A las nueve y media bendición de las candelas, procesión y Oficio solemne á voces y órgano por la escolanía de la parroquia. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario y meditación.

Santísima Trinidad.—A las nueve bendición de candelas, distribución de las mismas y procesión, cantándose á continuación un solemne Oficio á voces y armonium con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Exposición, Rosario, Trisagio y meditación.

San Miguel del Plá.—La Archicofradía de Hijas de María canónicamente erigida en esta Iglesia celebrará el cuarenta y sexto Aniversario de su instalación en Tarragona con los siguientes solemnes cultos: Por la mañana, á las ocho, Oficio solemne á canto Gregoriano por los concurrentes en el que habrá Comunión general con plática preparatoria por el reverendo P. Marcelino de Sait, Capuchino. Por la tarde, á las cinco rezo del Santísimo Rosario, Trisagio Mariano, cantado del Rdo. R. Molera, con acompañamiento de armonium seguirá el ejercicio de la Vi-ta, un motete y el sermón que predicará el citado Padre, concluyéndose la función con adoración del Niño Jesús y canto de villancicos. La parte musical correrá del Coro de la Archicofradía. Además de la Indulgencia Plenaria que confesando, comulgando y visitando la Iglesia de la Archicofradía, pueden ganar las Asociadas en este día, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo concede 100 días de indulgencia á todos los fieles por la asistencia á cada uno de los mencionados actos.

Sagrado Corazón.—A las siete y media bendición y distribución de candelas y luego Misa. A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario y Visita de la Corte de Maria.

Carmelitas Descalzas.—A las nueve solemne bendición de las velas, distribución de las mismas y procesión, y terminada se celebrará Misa solemne cantada por la Rda Comunidad, á las diez y media Misa rezada.

Descalzas.—A las ocho se cantará un solemne Oficio por las Religiosas.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Jesús-Maria.—A las nueve bendición y distribución de candelas y Misa cantada.

Domini-cas de la Presentación.—A las siete y media Misa rezada. A las diez bendición de las candelas y Misa cantada. Por la tarde, á las cuatro y media Exposición de S. D. M., motete, Rosario, estación, Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva. San Pedro.—A las nueve bendición de las candelas, distribución de las mismas, procesión y Oficio.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—En la capilla de San Blas se celebrarán Misas hasta las ocho. A las diez y media y á las once se se dirán otras dos, bendiciéndose las frutas y otros comestibles hasta las doce.

Ntra Sra. y Enseñanza.—Fiesta de la Bea a Juana de Lestonnac. A las diez y media de la mañana Misa solemne. Por la tarde, á las cinco, se cantará el Trisagio Mariano, sermón á cargo del P. José de San Juan de la Cruz, Carmelita, terminando la función con el canto de un himno á la Beata Juana y adoración de la reliquia.

Según costumbre, se celebrarán Misas en sufragio de las Asociadas difuntas, á las siete y media y ocho, suplicándose la asistencia y Comunión.

CULTOS PARA EL JUEVES

Carmelitas Descalzas.—A las seis y media Misa San Andrés Corsino, cantada por la Rda. Comunidad.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce. A las siete en la capilla de Sta. Tecla. STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho. SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once. SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce. BENEFICENCIA.—A las nueve. PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer NACIDOS.—Antonio Abelló Salvador, Josefa Sorrao Villena, Josefa Veciana Camps. FALLECIDOS.—Maria Mélich Ribas, Plaza Fuente, (2 años). MATRIMONIOS.—Antonio Rovira Virgili con Maria Comas Ayxelá.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna. DESPACHADAS Para Génova v. italiano «Hispania», con carga general. Para Cartagena ber. gol. ruso «Nayma», con lastre.

Sección telegráfica

Madrid 1.º

La sentencia del «Herrero»

Ha sido enviada á Sevilla, para su cumplimiento, la sentencia de muerte dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa anteriormente juzgada por el consejo de guerra en el bandido «Herrero», que en unión de «Cojo del Bailón» y el «Coneje» sinó á dos guardias civiles que le conducian.

De Estado

El ministro de Estado ha puesto hoy á la firma del Rey un decreto confiriendo plenipotencia al marqués del Muñi para firmar el convenio internacional de Sanidad.

También ha sometido el Sr. Allende Salazar á la firma de D. Alfonso varias cartas reales.

De Palacio

Mañana por la tarde, marcharán los Reyes en tren especial por la estación del Norte, é irán hasta la línea de circunvalación para llegar á la de Madrid-Cáceres-Portugal y dirigirse á la finca La Ventosilla y asistir á una cacería que durará tres días.

Bolsin

Interior fin. mes, 83'22 Francos 12'00 Libras, 28'10. Empréstito nuevo, 101'55.

Bolsa

Exterior español, 96'15. Acciones Norte, 313'50. Alicante, 396'00. Renta francesa 3 por 100, 96'55. Plata fina, 000'00.

Bolsin

Después cierre, corro última hora: Interior fin mes, 83'50. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 73'90. Alicantes, 93'40. O-enses, 00'00. Colonial, 00'00.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º-Barcelona

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de DIEZ PESETAS, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para informes y contratos á nuestro Delegado en Tarragona D. SERGIO DE NICOLAU, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.º

QUINTOS DE 1909 Banco Aragonés de seguros y crédito

SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en Zaragoza, primera que ha implantado en España el Seguro de REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR con completas garantías.

Esta Sociedad, la de mayor capital de cuantas practican el SEGURO DE QUINTAS, ha constituido, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito máximo de DOSCIENTAS MIL PESETAS, exigido por la nueva legislación sobre Seguros para responder del cumplimiento de sus contratos.

El BANCO ARAGONÉS ha ingresado en dos años, en las Cajas del Estado, y en concepto de redenciones, más de UN MILLON DE PESETAS.

Subdirección regional para Cataluña y Baleares: Lauria, 10, 1.º-Barcelona AGENTE EN TARRAGONA: D. ENRIQUE MIR.-UNION, 7

ESPECTÁCULOS

Teatro Ta raconense

Grandes funciones para hoy. TARDE.—Por secciones, á las cuatro, «Maria de los Angeles», á las cinco «El Organista» y á las seis «Noche de Reyes». NOCHE.—Las zarzuelas «Noche de Reyes», «La buena sombra» y «El terrible Perez». A las nueve menos cuarto en ponte.

Poliorama Tarragona

TEATRO PRINCIPAL

Grandes funciones para hoy. TARDE.—Por secciones, á las cuatro «El amigo del alma», á las cinco «El día de Reyes» y á las seis «Los picaros celos». NOCHE.—Las zarzuelas «El duño de la Africa», «Mussetta» y «La Cañonera». Nota.—En las funciones de tarde y noche y en los intermedios se exhibirán películas de actualidad. A las nueve menos cuarto en punto.

IMPRENTA LLORENS. GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885 Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideo y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Bius, 28.—Tarragona.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operadora, partos, electroterapia y análisis físico-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De 10 á 12 y de 5 á 7. Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche. Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

Se vende

una acreditada zapateria, con estantería y existencia de géneros, é sin ellos, situada en punto céntrico de esta capital, cuya dueña se retira del negocio por ausentarse de Tarragona. Darán razón á la Administración de este periódico.

MEDIAS

Y CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía. Rambla de San Juan, 71, 3.º, 1.º.—Tarragona.

EMULSION LAPAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite higa o bacalao Noriega Lonffont todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos viejos; consunción, convalecencias, clorosis, en barazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Le certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos, Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.—Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbe, Cere, Carúpane, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 6 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Illo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para em prender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pò

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pò con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de...

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA

Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid: . . . 2,00 ptas.
En Provincias: . . . 2,50

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

— PRECIOS —

EN MADRID

De un día en plana. . . . 1,50 ptas.

De dos días en plana. . . . 2,00

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS